

# **Justicia Social En Educación Durante La Pandemia. Una Revisión Sistemática**

---

Juan Manuel González Segurado

Universidad de La Laguna

Máster de Intervención Psicopedagógica  
en Contextos de Educación Formal y No Formal

Tutor: Juan José Sosa Alonso

San Cristóbal de La Laguna, Tenerife

Curso 2022/2023

## Resumen

El ámbito educativo se vio seriamente afectado durante la Pandemia de COVID-19, pues con el cierre de los espacios escolares quedaron en evidencia diversas dificultades para acceder a la formación académica en un contexto virtual por parte de muchas familias y población estudiantil procedentes de entornos vulnerables, perdiendo la posibilidad de una educación equitativa y creándose una brecha digital en contra del proceso de enseñanza. En la misma línea, los docentes se vieron afectados ante las nuevas condiciones de enseñanza, pasando de una modalidad presencial a una totalmente on line, con todos los retos que ello conllevaba. En este sentido, la Justicia Social en Educación jugó un papel fundamental en este periodo. Para el desarrollo de la presente revisión sistemática, y teniendo en cuenta el método PRISMA, se realizó una búsqueda documental con el objetivo de conocer como se vio afectada la Justicia Social en Educación durante la Pandemia de COVID-19 en España y cuáles fueron los principales problemas que experimentó.

*Palabras clave:* Justicia Social, educación, COVID 19, pandemia.

## Abstract

The educational sphere was seriously affected during the COVID-19 pandemic, as the closure of school spaces revealed various difficulties for many families and students from vulnerable backgrounds in accessing academic training in a virtual context, losing the possibility of an equitable education and creating a digital divide against the teaching process. In the same vein, teachers were affected by the new teaching conditions, moving from a face-to-face modality to a fully online one, with all the challenges that this entailed. In this sense, Social Justice in Education played a fundamental role in this period. For the development of this systematic review, and taking into account the PRISMA method, a document search was carried out with the goal of finding out how Social Justice in Education was affected during the COVID-19 Pandemic in Spain and what were the main problems it experienced.

*Keywords:* Social Justice, education, COVID 19, pandemic.

## **Justicia Social en Educación Durante la Pandemia**

En el año 2020, a nivel global ocurrió una crisis sanitaria denominada COVID-19, la cual cambió el panorama de todos los países, pues su impacto fue tan significativo, que obligó a los gobernantes a decretar alarma pandémica y estar durante casi un año en cuarentena permanente, teniendo así que cesar muchas actividades cotidianas, sobre todo en el ámbito social, laboral y educativo.

Cabe señalar que, en el plano educativo, a medida que los centros cerraban y se implementaban medidas de distanciamiento social, estudiantes y profesores se vieron obligados a recurrir a las plataformas de aprendizaje en línea, videoconferencias y herramientas colaborativas para poder continuar con su proceso académico, que incluyó diversos tipos de métodos pedagógicos alternativos a distancia. El uso de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) se volvió esencial durante este periodo para ofrecer clases virtuales, asignar tareas y realizar las respectivas evaluaciones.

Sin embargo, el uso de la tecnología excluyó un porcentaje considerable de alumnos que por situación económica, geográfica o de cualquier otra índole no pudo acceder a las plataformas para seguir con su debida formación, trayendo como consecuencia una amplia gama de situaciones y casuísticas enfocadas a la calidad educativa.

La inclusión escolar se vio seriamente afectada durante la pandemia, pues con el cierre de los espacios escolares surgieron diversos inconvenientes para acceder a la formación académica en un contexto virtual por parte de muchas familias y población estudiantil procedentes de entornos vulnerables que no tenían un acceso igualitario a dispositivos electrónicos ni conexiones a Internet adecuadas en sus hogares, perdiendo la posibilidad de una educación equitativa y creándose una brecha digital en contra del proceso de enseñanza.

En consecuencia, la educación como acción social en tiempos de pandemia debió asumir un rol activo como parte de una transformación equitativa hacia acciones innovadoras y creativas, en pro de la prosecución de estudios en todos los niveles con la única intención de poner en práctica la importancia de la justicia social en tiempos de pandemia (Hurtado, et al., 2022).

Es imprescindible analizar las nociones sobre justicia social y equidad en cuanto se trate de igualdad de posibilidades pedagógicas en este nuevo contexto. Por tal motivo, en el presente trabajo se elaborará una revisión sistemática actualizada y enfocada a la descripción de artículos enmarcados en la Justicia Social publicados durante Pandemia de COVID-19, específicamente en la comunidad educativa española, para deliberar sobre la afección del estado de alarma en la educación de la comunidad más vulnerable en este período y los diversos aspectos que se pueden desprender a nivel pedagógico.

## **Marco Teórico**

### **La Justicia Social**

Murillo y Hernández (2011) puntualizan que existen tres nociones fundamentales que abarcan la Justicia Social como lo son la distribución, el reconocimiento y la participación.

La distribución cuando la cultura, el compromiso colectivo y el desarrollo de la praxis educativa en conjunto hacen de las escuelas los espacios ideales para impartir las nociones contextualizadas concernientes a la temática. Mientras que el reconocimiento muestra una transformación cultural que trasciende en el cambio de valores e identidades como por ejemplo, las religiosas, étnicas, de orientación sexual o de igualdad de género y, la representación que enmarca la inclusión o participación de todos los entes responsables inmersos en el sistema educativo que coadyuvan a promover la justicia social desde la implementación de alternativas

pedagógicas que facilitan los contenidos curriculares hasta aquellos que organizan y ejecutan un adecuado funcionamiento de los centros escolares desde una concepción holística.

En este particular, diversos autores consideran a la justicia social desde diferentes perspectivas, tal como se describe en la tabla 1:

**Tabla 1***Definición de justicia social*

Autor (año)	Definición
Gajardo y Campos (2022)	Desde una perspectiva socioeducativa es aquella que toma en cuenta al estudiantado como parte de un entorno activo, democrático y crítico, donde forma parte importante de una transformación social participativa.
Paz, et al. (2022)	Enfocan la justicia desde tres perspectivas distintas: la distributiva correlacionada con el ámbito socioeconómico, como reconocimiento hacia una educación socio-transformadora, contrarracista, inyectiva, pluricultural, plurilingüe e inclusiva, así como, la justicia social desde la concepción participativa como parte de una inclusión educativa.
Sabzalieva, et al. (2022)	Es un espectro amplio que abarca muchos asuntos sociales importantes como la riqueza, la tierra, la propiedad, el medio ambiente, la raza y el género. La búsqueda de la justicia social puede considerarse como la búsqueda de una distribución justa (no necesariamente igual) de lo que es beneficioso y valorado en una sociedad.

---

Albalá y Guido (2020)	Desde la dimensión cultural, promueve las prácticas inclusivas, la diversidad sociocultural y socioeducativa.
	Como representación, refiere una participación equitativa en la sociedad y como dimensión política incluye las luchas por la democratización, así como, la representación y capacidad participativa del alumnado, familiares y cada ente correlacionado de manera directa.

---

Montané (2015)	Establece el fundamento de la vida en sociedad y, se relaciona directamente con el estado de derecho y constitución del Estado.
----------------	---

---

*Fuente: Elaboración propia (2023), a partir de: Gajardo y Campos (2022); Paz, et al. (2022); Sabzalieva, et al. (2022); Albalá y Guido (2020); Montané (2015).*

En tal sentido, la justicia social refiere la igualdad de oportunidades, de beneficios, de derechos no sólo en la parte educativa sino también en el ámbito sociocultural, económico y político, de tal manera que se promueva acciones que generen el máximo potencial ciudadano, una sociedad en paz y la mejoría de habilidades y capacidades hacia un pensamiento crítico, reconstructivo, emancipador e inclusivo.

Por lo tanto, la justicia social garantiza una intervención sistémica que permite promover una distribución económica equitativa de los recursos necesarios en una sociedad, así como el

abordaje político-cultural como dispositivo de apoyo para brindar alternativas transformadoras para lograr sociedades más equánimes e inclusivas (Albalá y Guido, 2020).

### **La Educación Como Acción Social**

La educación se encuentra en continua evolución, es dinámica y por lo tanto sufre constantes transformaciones que la llevan a ser una acción social, una herramienta esencial para el progreso de colectividades en donde la justicia y la equidad forman parte de ésta. Por esta razón, es imprescindible que se promuevan desde las aulas contenidos curriculares con sentido de igualdad, libertad en espacios democráticos y críticos para una verdadera transformación social.

Cabe destacar que, la educación como acción social se enfoca desde la justicia institucional y cultural, genera respuestas reflexivas y críticas, fomenta y valora la capacidad del estudiantado sobre los constructos e interpretaciones del mundo y mejora sus actos desde la emancipación de los saberes (Mendoza, 2022).

De acuerdo a Gajardo y Campos (2022), en el ámbito socioeducativo es fundamental la participación equitativa, igualitaria de toda una sociedad para garantizar un proceso emancipador, incluyente y efectivo enlazando la praxis y la teoría para fortalecer a nivel pedagógico el fortalecimiento de una intervención social sostenible en el tiempo.

En tal sentido, es importante la intervención del Estado en referencia a la responsabilidad que le atañe la educación social como parte de una sociedad que le atribuye la tarea de mejorarla y gestionar políticas eficientes que lleven acciones de igualitarismo como parte de un sistema que otorga a su pueblo la emancipación de sus ciudadanos (Dussel, et al., 2020).



## **Estrategias Innovadoras en Tiempos de Pandemia Para la Justicia Social**

La creatividad en cada ser humano es un estado trascendente que lo centra a un proceso único que expandió los escenarios escolares desde diversas estrategias implementadas al cerrar las escuelas y no poder acceder a ellas, haciendo de ella una condición esencial en el proceso formativo a distancia.

La solución de dificultades está estrechamente ligada con la creatividad que posee el ser humano como componente congénito en la indagación de posibilidades que conlleven al camino de la justicia social, con el objetivo de generar opciones para un mundo más equitativo desde distintos enfoques. Es imprescindible promover la emancipación de la creatividad como un reto a lo determinado y poder entonces facilitar las expectativas afines con la igualdad social, lo que resulta imperioso considerar que la creatividad es parte esencial en los procesos formativos (Carmona, 2022).

En este sentido, abordar la creatividad desde la justicia social, implicó determinarla desde el mismo contexto educativo como característica netamente humana, desde una perspectiva innovadora y transformadora, que resultó imperativa en tiempos de pandemia.

Cabe resaltar que, las prácticas educativas desde la creatividad para la justicia social en sistemas curriculares deben presentarse de manera flexible, crítica y desde la colaboración de todos los entes, siendo fundamental la formación de los educandos desde la empatía y la resolución de problemas contextualizados, como alternativa única para un proceso comprometido en tiempos de pandemia (Gajardo y Campos, 2022).

## **La Escuela en Casa, en Colaboración con la Familia**

La colaboración parental en tiempos de pandemia ha contribuido considerablemente en las actividades escolares de su prole, desplegando la afinidad hacia su aprendizaje, aportando de manera positiva alternativas eficaces en la educación del alumnado en cada hogar y casa.

Ante este nuevo rol familiar como corresponsables directos de la educación en casa, frente a la educación, es imprescindible que su participación y nuevo reto involucra la parte tecnológica, trayendo como consecuencia límites en los aprendizajes las habilidades, relaciones y destrezas, intergeneracional y colaborativo crean un estrés entre docentes, familiares y alumnos cuando la dinámica a distancia abre una brecha social acentuada por la necesidad de cambio en la modalidad escolar (Valencia, et al., 2022).

Siendo importante que ante esta nueva realidad social se fortalezcan las habilidades parentales, un trabajo coordinado de todos los involucrados, haciendo posible una mediación educativa más asertiva, a partir de la participación de los familiares en el proceso pedagógico del alumnado.

La comunicación asertiva entre las familias y el centro educativo creó diversas oportunidades en un plano de bidireccionalidad y complementariedad, en donde el nexo crucial fomentó el compromiso mutuo con el progreso propio y en conjunto, desde la obtención de los propósitos curriculares fuera del centro escolar, la eficiencia de la coparticipación social en el ámbito educativo y el refuerzo de los valores, las actitudes personales y colectivas que modificaron de manera considerable las formas de acompañamiento en el proceso formativo del estudiantado, teniendo en cuenta los tiempos, compromisos adquiridos y recursos disponibles (Sepúlveda, 2022).

La colaboración mutua, sistemática, coordinada y complementaria, entre las familias y el centro escolar delimita un proceso formativo desde la reflexión inactiva, la autonomía, la retroacción e intercambio de saberes. La actuación de todos promueve propuestas socioeducativas que fomentan la confianza y la correlación, así como el intercambio de experiencias y oportunidades emergentes que demuestren la inclusión desde la justicia social.

Sin embargo, existen diversos autores que han estudiado sobre las posibles dificultades a las que se enfrentaron las familia en la crisis de emergencia sanitaria suscitada, entre los que se pueden destacar a Pech y Sánchez (2022):

- a) El rol orientador que ha tenido que asumir la familia es uno de los factores que más ha influido en el hecho del logro o no del progreso educativo del estudiantado, puesto que si los familiares no están capacitados o preparados académicamente, los niños no pueden avanzar como aquellos cuyos padres tienen un nivel de estudios desarrollado.
- b) Cuando el entorno familiar no cuenta con una adquisición financiera estable, lo más probable es que no cuente con las herramientas digitales necesarias para ayudar con las actividades escolares que envían a distancia, haciéndose difícil el desempeño de las mismas y por supuesto un atraso y hasta la decepción de los estudiantes por no cumplir a tiempo con lo asignado.
- c) Cuando no existe una comunicación asertiva a distancia entre familiares, estudiantes y docentes, el desempeño académico se ve afectado puesto que las instrucciones de las actividades asignadas no son claras o simplemente se dificulta organizar tiempos y espacios para desarrollarlas.
- d) La organización para el desarrollo de las actividades se dificulta también cuando los padres o adultos a cargo de los alumnos en casa deben trabajar tiempo completo o son

personas muy mayores sin nociones básicas del manejo de las herramientas digitales, lo que impide el apoyo necesario para asistir adecuadamente el proceso de aprendizaje en casa.

Desde el Estado es esencial un marco de relaciones con las familias, así como con otros entes comunitarios y sus recursos educativos para generar comunidades de aprendizaje participativas, definidas y creadas igualitariamente, en consecución con el requerimiento y la derivación de la subvención para la mejora educativa (Castillo y Cañete, 2022).

### **Diseño Metodológico**

Para el desarrollo del presente TFM y lograr realizar una revisión sistemática detallada sobre la Justicia Social en Educación durante la Pandemia, se enfatizó desde el proceso educativo entre 2020 y 2022, para luego reflejar los enfoques de los diversos autores sobre la temática planteada.

Dadas las normas a seguir para realizar la revisión sistemática, se realiza un estudio en profundidad para obtener la información apropiada y vinculada concerniente a la Justicia Social en Educación durante la Pandemia de COVID-19, específicamente en la comunidad educativa española, que lleve a establecer las palabras clave para ejecutarla. Seguidamente, se aprecian algunas bases de datos que ayudarán a la elección ecuaníme de la investigación y los discernimientos correspondientes en cuanto al contenido que se desglosará.

Inicialmente, en la revisión sistemática se seleccionarán los artículos indexados e investigaciones correlacionados directamente con la Justicia Social en Educación durante la Pandemia de COVID-19, específicamente en la comunidad educativa española, estimándose

varios indicadores para obtener la investigación adecuada y precisa, con la finalidad de indagar sobre una búsqueda viable, tales como: principios, criterios de inclusión y criterios de exclusión.

Posteriormente, se presentan los argumentos de manera detallada sobre la revisión, sus respectivos resultados y una discusión exhaustiva de éstos, de tal forma que se analice sobre la comprobación de los artículos correlacionados con la Justicia Social en Educación durante la Pandemia COVID-19, y cuál fue la aportación de cada autor con respecto al tópico en cuestión.

### **Problema de Investigación**

En tiempos de pandemia (2020-2021), cerrar las instituciones educativas por un tiempo prolongado dio pie a que siguieran funcionando a distancia y por ende, la calidad escolar se viera afectada considerablemente, evidenciándose además que la virtualización no era una medida pedagógica pertinente para la inclusión social, viéndose desfavorecido un porcentaje cuestionable de hogares que no contaban con los suficientes recursos e implementos para afrontar la pandemia, y mucho menos, una educación no presencial.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (2019) aproximadamente el 8% de las familias españolas no contaban con servicio de Internet, lo que imposibilita la formación educativa adecuada de quienes se encontraban estudiando en los diferentes niveles escolares, lo que suscita la deliberación y la toma de decisiones certeras desde la justicia social acerca de las posibles soluciones en situaciones de emergencia como las vivida en el momento, y las consecuencias educativas que generará a corto, medio y largo plazo. Desde este punto de vista, las colectividades y centros escolares poseen un rol primordial en la visión y el empalme de la fisura socioeducativa producida por el Covid-19.

## **Objetivo General**

Conocer como se vio afectada la Justicia Social en Educación en España durante la Pandemia y cuáles fueron los principales problemas que experimentó durante este periodo.

## **Método**

Los apartados recopilados a partir de las diversas bases de datos en la web, fueron seleccionados de acuerdo a la relevancia de su contenido y su relación directa con la temática planteada. Al tratarse de una cuestión actual y debido al breve periodo transcurrido desde que ocurriera, el volumen de publicaciones resultantes no fue muy elevado.

Para realizar la búsqueda, fue necesario emplear las palabras clave “Justicia Social”, “Educación”, “Pandemia” y “COVID-19”. Una vez seleccionadas las palabras clave, se procedió al uso de las mismas en las bases de datos seleccionadas, dando como resultado una variedad de autores que han realizado algún estudio sobre el tema.

### **Bases de datos.**

Las bases de datos tomadas para la presente investigación, de las cuales se pudo obtener mayor disponibilidad de autores y, por tanto, mayores resultados al realizar las búsquedas fueron las siguientes:

**Tabla 2***Bases de datos*

Bases de datos	Descripción
Dialnet	Es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana
Redalyc	Es un sistema de indización que integra revistas de alta calidad científica y editorial

*Fuente: Elaboración propia a partir de dialnet.unirioja.es y redalyc.org 2023.*

Por lo tanto, la presente revisión sistemática es una búsqueda documental descriptiva que indaga las diversas concepciones que tienen los autores sobre la Justicia Social en Educación durante la Pandemia en España, sus hipótesis y aportes de manera estructurada, compendia y resumida, de forma tal que su dilucidación sea fácil e interesante para el lector. Para desarrollarlo, se tomó en cuenta el método PRISMA (Urrútia y Bonfill, 2010).

***Criterios de inclusión y exclusión de documentos***

Entre los criterios tenidos en cuenta para la búsqueda de la información, se encuentran los siguientes:

Criterios de inclusión:

- Divulgaciones de escritores reconocidos o artículos indexados.
- Estudios proporcionados en las bases de datos de: Dialnet, Redalyc.

- Textos y documentos en línea, publicaciones académicas y, apartados de revista divulgados referentes a la importancia de la Justicia Social en Educación durante la Pandemia.
- Idiomas: español.

Criterios de exclusión:

- Artículos que no tengan un referente o certificación científica demostrable.
- Métodos que no tengan mejoras significativas.
- Artículos o publicaciones irrelevantes y repetidas.
- Artículos que no se refieran al contexto educativo español.

### ***Sentencias de Búsqueda***

A continuación se detallan las sentencias o expresiones de búsqueda que se realizaron en ambas bases de datos, tanto en Dialnet, por un lado, como en Redalyc, por otro. La última consulta se efectuó el 21 de enero de 2023. Las bases de datos se seleccionaron de acuerdo al contexto de la gestión del conocimiento en el sector educativo y de servicios, en diferentes regiones de España. Además, se llevó a cabo una búsqueda adicional sobre revisiones sistemáticas que incluyeran las mismas palabras clave, publicadas a partir de marzo de 2023 a mayo de 2023, en las mismas bases de datos.

En Dialnet se inicia la búsqueda con las palabras claves “Justicia Social” y “Educación”, dando como resultado un total de 305 tesis. Para reducirla, se añadieron las palabras claves “Pandemia” y “COVID-19”, y a continuación se filtró a texto completo y disponibles en red, quedando un total de 146 tesis. También se realizó la búsqueda con las palabras claves “Justicia Social” y “Pandemia”. Tras aplicar los criterios correspondientes, se seleccionaron 4 artículos.



La siguiente base de datos consultada fue Redalyc. Aquí se realizó la búsqueda de diversos artículos relacionados con Justicia Social en Educación durante la Pandemia, que sirvieran para ampliar la documentación sobre el tema planteado. La primera búsqueda se llevó a cabo con las palabras clave “Justicia Social”, que dio como resultado un total de 226 artículos. Posteriormente, se añadieron las palabras clave "Educación" y "Pandemia", quedando un total de 143 artículos, de los cuales, tras aplicar los diferentes criterios, se seleccionaron 7.

El procedimiento que se siguió para integrar las búsquedas resultantes de ambas partes, según el método PRISMA, fue el siguiente:

- Para la identificación de los artículos a revisar, en la primera búsqueda, de acuerdo a las bases de datos consultadas, se registraron un total de 300 estudios, todos ellos referentes a la Justicia Social en Educación durante la Pandemia.
- Tras su debido cribado, se tuvieron en cuenta 127 de los artículos examinados en la identificación (los 300 artículos), que se refieren a la Justicia Social en la Educación española.
- Según su idoneidad, se seleccionaron 53 artículos que se refieren a la Justicia Social en todos los niveles educativos en España.
- Finalmente, se seleccionaron para la inclusión de la revisión un total de 11 artículos que cumplieran con los criterios propuestos.

#### **Selección y exclusión de los resultados.**

Para mitigar el riesgo del sesgo de la revisión se realizó la lectura de resúmenes de forma independiente de cada uno de los artículos y trabajos seleccionados. De acuerdo a lo expuesto en ellos se observaba si los artículos cumplían o no con los criterios de inclusión para la revisión.

Una vez se completó ese primer acercamiento, se realizó una sesión para contrastar los

resultados independientes y llegar a un consenso sobre la selección final de artículos que serían leídos de forma completa. A continuación, se dividió la muestra seleccionada para realizar la lectura completa. Finalmente, se incluyeron en la revisión un total de 11 artículos que cumplieron con todos los criterios de inclusión y se enmarcaron dentro de la temática planteada. Para cada artículo incluido en la revisión se tuvo en cuenta la metodología de estudio y los resultados que se obtuvieron.

**Tabla 3***Revisión PRISMA*

<b>Proceso de selección</b>	
<b>Identificación</b>	De acuerdo a las bases de datos consultadas, se registran 300 artículos según las palabras clave, todos ellos referentes a la Justicia Social en Educación durante la Pandemia
<b>Cribado</b>	Tras la revisión, se aplican los criterios de exclusión, por lo que de los 300 artículos son seleccionados 127
<b>Idoneidad</b>	De los 127, son 53 los seleccionados por sus referencias a la Justicia Social en todos los niveles educativos
<b>Inclusión</b>	Se seleccionan 11 artículos para su revisión

*Fuente: Elaboración propia a partir de PRISMA, (2023)*

## Resultados

**Tabla 4**

*Artículos sobre la Justicia Social en Educación durante la Pandemia*

AUTOR (AÑO)	TÍTULO	RESULTADOS
Cáceres et al. (2020)	El impacto del estado de alarma decretado por la COVID-19 en la inclusión educativa.	<p>La pandemia decretada a nivel mundial, generada por el COVID-19, forzó a clausurar los espacios de aprendizaje, lo que presumió un cambio riguroso a nivel de todas las modalidades de enseñanza, causando un gran impacto en docentes, familias y alumnado.</p> <p>Las TIC obtuvieron un lugar exclusivo en ese momento, como un sublime camino para acceder al ámbito educativo. Sin embargo, las discrepancias socioeconómicas ayudaron a la creación de una ruptura muy notable en la igualdad de coyunturas académicas y por ende en la inclusión pedagógica. Esta revisión bibliográfica estableció las secuelas en el proceso formativo que afectó a los más desfavorecidos, conocida como brecha digital. Para ello, se tomaron en cuenta una gama de compendios divulgados sobre este</p>

---

ámbito demostrando que el cierre de los espacios escolares incrementó la ruptura digital, dejando de lado a millones de estudiantes sin oportunidades de estudios, siendo primordial activar metodologías realmente interactivas y emancipadas para un debido proceso pedagógico.

Iglesias, et al. (2020).

Manifiesto en Tiempos de Pandemia: Por una Educación Crítica, Intergeneracional, Sostenible y Comunitaria

---

Consideraron que la pandemia Covid-19 fue una vivencia que dejó en shock a muchos no solo a nivel sanitario, sino también a nivel financiero, político, social y, por supuesto, formativo. Este escenario imposibilita posponer la transformación pedagógica en la actualidad. Este artículo, con enfoque propositivo y deliberativo, planteó dos elementos fundamentales para que prevaleciera un quehacer educativo intergeneracional, tipificado, simultáneo, pertinente y verosímil, fundado en una cultura y praxis psicoafectiva, que promueve el afianzamiento de los procesos pedagógicos.

---

---

Espinosa (2020)	Covid-19, Educación y Derechos de la Infancia en España	<p>La pandemia decretada a nivel mundial, generada por el COVID-19, transformó de una manera impactante el día a día de los españoles forzando a suspender las clases de forma indefinida, quebrantando la formación académica de niños, jóvenes y adultos, especialmente al de los más vulnerables, debatiendo las diferentes perspectivas sobre el tema de protección y las condiciones de vida en este país, evaluando las posibles herramienta pedagógicas que se suscitaron a raíz del cierre de los centros y que no afecten directamente la igualdad e inclusión escolar.</p> <p>Se reflexionó de manera integral sobre las condiciones para ir de vuelta a clases y garantizar la calidad de una formación pedagógica equitativa en tiempos de pandemia. Para ello, se propuso un Plan Nacional de Digitalización, además se revisaron los contenidos curriculares, y se aportaron diversos planes pedagógicos para reformarla.</p>
--------------------	---	---

---

---

Muñoz y Lluich (2020)	Educación y Covid-19: Colaboración de las Familias y Tareas Escolares	<p>Describieron el desarrollo de actuaciones para la mejora pedagógica en tiempos de pandemia del Covid-19, lo que demandó el acompañamiento parental al servicio del Derecho a la Educación y de la adquisición de los fines escolares. Argumentaron que las colaboraciones y concordancias formativas propias, sociales y asociativas, pueden generarse desde el intercambio de experiencias, opiniones y patrimonios, proyectar y efectuar en concesión de un proyecto transformador.</p>
	Pedagogías del Conflicto para la Emancipación. Tensionando los Conocimientos Regulados y el Sentido Común en la Escuela.	<p>La pandemia COVID-19 obstruyó de alguna manera una educación emancipadora y solidaria cuando cerraron las aulas ineludiblemente. Desde una aproximación cualitativa enfocada en un análisis literario tuvo como finalidad analizar las características del quehacer educativo en el contexto del dominio cultural del capitalismo, previamente y durante el aislamiento, así como recalcar las circunstancias de transformación y</p>

---

---

	reconfiguración pedagógico emancipador, implicado con la bienandanza común.
	Esta investigación comparó los diferentes puntos de vista del profesorado y estudiantado a nivel universitario sobre el proceso formativo digital durante el aislamiento. El estudio, con enfoque descriptivo, exploratorio y explicativo, utilizó encuestas de tres casas de estudio distintas, reflejando un impacto bastante significativo de manera abrupta sobre su estilo y visión sobre la formación de una brecha digital que forzó a muchos alumnos
Tejedor et al. (2020)	<p>Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador.</p> <p>dejar su formación académica, debido a que no eran capaces de manejar todas las herramientas que las universidades les facilitaba para la construcción de sus saberes. Además el profesorado se vio en la obligación de analizar, deliberar y modificar totalmente no sólo los contenidos curriculares sino también las metodologías de enseñanza que implementaba en el aula, puesto que la demanda era otra y se</p>

---



---

	<p>manejaba de forma muy diferente. Sin embargo, al cuestionar el manejo de herramientas digitales expresaron que tenían que ser necesarias como gestión estratégica didáctica a distancia.</p>
<p>Trujillo et al. (2020)</p> <p>Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa.</p>	<p>La pandemia generó a nivel educativo gran incertidumbre, cuando se decreta el cierre de los espacios escolares, se transforma la pedagogía presencial a una que va desde casa y todo cambia abruptamente para familia, docente y estudiante, causando la desestabilización socio emocional, económica y social a nivel mundial. Esta crisis forzó a que la comunidad educativa partiera de la evaluación de métodos didácticos que pudieran aplicarse a las necesidades de ese momento. Se propuso un plan de acción e indicaciones para todos los involucrados en el proceso formativo del estudiantado para fortalecer una educación inclusiva y es a partir de herramientas digitales que se pudieron obtener resultados más significativos y adecuados a los que se</p>

---

---

		planteaba como transformación pedagógica en casa.
Aznar y Rodríguez (2021)	Educación, Justicia Social y Post-Pandemia En España	<p>La pandemia causada por el COVID-19 impactó considerablemente el ambiente educativo, con secuelas inquebrantables que en conocimiento de justicia social y ecuanimidad, fue sublevado. La desigualdad social fue notoria cuando el acceso a la enseñanza fue coartado a los más vulnerables, haciéndose evidente que las herramientas digitales no brindaban el 100% de efectividad a distancia. Desde su teoría y descripción de los resultados, los autores efectuaron una revisión literaria sobre la justicia social en la educación española forjando un expectante adyacente tras la pandemia. Demostraron que la desigualdad en el proceso pedagógico a distancia abrió arbitrariamente una ruptura virtual digital considerable incrementando la exclusión en las aulas de cualquier nivel o modalidad escolar.</p>

---

---

Educo (2021)	COVID 19: Impacto de la pandemia y sus secuelas en la educación. Diagnóstico de un año de pandemia	La pandemia por COVID-19 impactó la capacidad de las personas, que quedó profundamente afectada, pero sobre todo aquellas que fueron más vulnerables incluyendo una considerable cantidad de estudiantes que dejaron del sistema educativo presencial y cambiaron a la educación a distancia, incrementando la posibilidad de fracasar. El impacto a largo plazo, afectó cuantiosamente el desarrollo característico de las familias. Se observó cómo la educación declinó de tal forma que se generó una inestabilidad social y por ende, imperó la injusticia en el área escolar. El cierre de los espacios escolares suscitó la inestabilidad de hogares y familias vulnerables cuando no pueden acceder a una metodología a distancia. Asimismo, hubo un desbalance paulatino en esta población cuando los componentes nutricionales se desbordaron, su salubridad, protección y seguridad de vida se vieron truncadas cuando el aislamiento dio paso a trabajo forzado, violencia doméstica e
-----------------	---	--

---

		<p>intrafamiliar aumentada y aquellos que encontraban en los centros escolares sus comidas diarias, ya no fueron provistos de estos beneficios, generando una verdadera crisis social.</p>
Ferrández et al. (2021)	<p>Universidad en tiempo de pandemia. Experiencia de estudiantes Universitarios en España.</p>	<p>En tiempos de COVID-19 tanto el Claustro como el estudiantado se vieron seriamente afectados por una crisis que para muchos sería indefinida. Mediante encuestas, los autores quisieron exponer que a nivel universitario las dimensiones de crisis a nivel educativo sería abrupta, lo que conlleva a evaluar la situación de saberes en estas aulas, siendo imperante que todo estudiante se forma andragógicamente a partir del manejo de herramientas virtuales que los acercan un poco más a visualizar su proceso formativo autónomo.</p>
Garcés, et al. (2022)	<p>Reconstruir un mundo en el que valga la pena vivir: experiencias para la emancipación y la</p>	<p>Plantean tres interrogantes claves para saber cómo abordar los tiempos de pandemia en los espacios pedagógicos: la producción de espacios emancipadores y transformadores en los recintos escolares, la promoción de</p>

---

transformación desde la escuela

experiencias pedagógicas desde la connivencia, y la edificación de convenios interinstitucionales encaminados a la justicia social. Para ello describieron varios planes instructivos afines a las discrepancias de género, el patrón cambiario y lucrativo preponderante y las afecciones de la pandemia, argumentando que algunas prácticas formativas pueden forjar “interrupciones contrahegemónicas” en las que se pueden implementar una nueva praxis y creatividad pedagógica y colectiva, como opciones de nivel social imperiosa.

---

**Fuente:** *Elaboración propia 2023, a partir de:* Cáceres et al. (2020); Iglesias, et al. (2020); Espinosa (2020); Muñoz y Llunch (2020); Rivera, et al. (2020); Tejedor et al. (2020); Trujillo et al. (2020); Aznar y Rodríguez (2021); Educo (2021); Ferrández et al. (2021) y Garcés, et al. (2022).

### **Discusión**

Tras la detallada descripción de cada uno de los autores que escribieron artículos sobre justicia social en tiempos de pandemia, se pudo observar que el sector educativo fue uno de los más perjudicados, pues no todos los estudiantes obtuvieron una inclusión o equidad educativa a

distancia, conllevando al abandono escolar incluso a nivel universitario, como señalan Tejedor et al. (2020) y Ferrández et al. (2021).

### **La Educación en Pandemia**

La educación en continua evolución y dinámica sufre continuas transformaciones que la llevan a ser una acción social, en donde la justicia y la equidad forman parte de ésta; razón por la cual, es imprescindible que se promuevan desde las aulas contenidos curriculares con sentido de igualdad, libertad en espacios democráticos y críticos para una verdadera transformación social, desde la justicia institucional y cultural, para generar respuestas reflexivas y críticas, fomentar la capacidad del estudiantado sobre los constructos e interpretaciones del mundo y mejora de sus acciones desde la emancipación de los saberes (Mendoza, 2022).

Además, la emancipación educativa en tiempos de pandemia no reside en hallar la ruta del progreso escolar de pocos, sino recapacitar en los inconvenientes frecuentes como una perspectiva coyuntural para la reconstrucción de mejores circunstancias distintas de las existentes, en donde se promueva la construcción de lo plural, lo que dependerá de los procesos pedagógicos que surgen en el quehacer pedagógico cuando aprender no implica debatir, deliberar e implementar diversas posibilidades de convenciones entre colectividades para crear prácticas emancipadoras y transformadoras, con retroalimentación positiva en los diversos contextos que se generan en las realidades educativas existentes.

En este sentido, Cáceres et al. (2020), describen que durante la pandemia en los centros escolares fueron cerrados los espacios de aprendizaje o aulas de clases, forzando al estudiantado a recibir clases a distancia, cambiando de manera abrupta la educación presencial a una netamente en el hogar, causando también un gran impacto para todos los entes educativos y

dando paso a las TIC como herramienta educativa y comunicativa fundamental para acceder al ámbito educativo.

### **Estrategias Metodológicas Implementadas**

Las divergencias financieras y tecnológicas facilitaron una ruptura importante en el ámbito educativo, alcanzando y afectando considerablemente la inclusión pedagógica, sobre todo a la población más vulnerable, pues la oportunidad de accesibilidad tecnológica fue un factor perjudicial para aquellos que no podían complementar un debido proceso pedagógico desde las TIC como herramienta metodológica.

En relación a esto, Pech y Sánchez (2022) exponen que los factores que más afectaron al progreso académico del estudiantado tienen que ver directamente con algunas metodologías pedagógicas implementadas por los docentes, las cuales no son las más idóneas cuando se trata de enseñar a distancia. Los recursos económicos limitantes con los que cuentan algunos hogares y la poca comunicación entre docentes, familia y estudiantes por limitaciones tecnológicas generó una irregularidad bastante notable en estos tiempos de pandemia.

Espinosa (2020) concuerda con el autor antes mencionado cuando expone que la pandemia, impactó y transformó el quehacer diario de los españoles forzando a impartir las clases a través de las TIC de forma indefinida fragmentando la formación académica en todos los niveles educativos, debatiendo las diferentes perspectivas sobre el tema de protección y las condiciones de vida en este país, evaluando las posibles herramienta pedagógicas que promuevan la igualdad e inclusión escolar, por lo que Cabrera (2021) propone una serie de orientaciones pedagógicas creativas que se pueden realizar desde el hogar, actividades formativas contextualizadas, que promueven el aprendizaje significativo y reflexivo, la incorporación de herramientas virtuales como complemento del quehacer educativo, facilitar y dirigir algunas

actividades con fines holísticos como el yoga, juegos de mesa, artes marciales, así como acciones de emprendimiento que coadyuven a una economía solidaria, proyectos que promuevan la creatividad con conciencia ambiental, generar redes intercomunales e internacionales, entre otros.

En este sentido, impulsar las prácticas educativas creativas para la justicia social en sistemas curriculares de manera flexible, crítica y desde la colaboración de todos los entes, es fundamental para implementar una formación desde la empatía y la resolución de problemas contextualizados, como alternativa única para un proceso comprometido en tiempos de pandemia (Gajardo y Campos, 2022).

Sin embargo, Muñoz y Llunch (2020) revelan que el desarrollo de diversas herramientas pedagógicas en tiempos de pandemia, instó a padres, madres y responsables educativos el debido acompañamiento y colaboración en concordancia con lo relacionado a actividades formativas propias, sociales y asociativas, que pueden generar y encauzar el intercambio de experiencias, opiniones y patrimonios, proyectar y efectuar en pro de un proyecto escolar transformador.

Por su parte, Rivera, et al. (2020) analizaron la educación emancipadora y solidaria cuando cerraron por tiempo indefinido los espacios escolares, razón por la cual analizaron las características del quehacer educativo en el marco de la dominación cultural del capitalismo, antes y durante la alerta sanitaria, sus circunstancias transformadoras, así como su metamorfosis pedagógica emancipadora, implicado con el bienestar diario.

### **Nivel Universitario**

Asimismo, Tejedor et al. (2020) observaron a nivel universitario las diversas perspectivas por parte del personal docente y del estudiantado, sobre el proceso formativo digital durante el aislamiento, reflejando un impacto abrupto cuando su estilo y visión de lo que venían haciendo



en los espacios de saberes abrió una brecha digital que forzó el abandono escolar cuando los estudiantes no encontraban cómo lidiar con el manejo de las herramientas virtuales, además el profesorado se vio forzado a transformar su malla curricular, así como las metodologías de enseñanza e implementar estrategias y metodologías muy diferentes a los que ya estaban acostumbrados cuando dirigían sus clases presenciales.

En tiempos de COVID-19 a nivel universitario, el Claustro y estudiantado se vieron seriamente afectados por una crisis que para muchos sería indefinida. Mediante encuestas Ferrández et al. (2021) quisieron exponer que en este nivel las dimensiones de crisis a nivel educativo sería abrupta, lo que conlleva a evaluar la situación de saberes en estos espacios de estudio, siendo imperante que todo estudiante se forme andragógicamente a partir del manejo de herramientas virtuales que los acercan un poco más a visualizar su proceso formativo autónomo.

Entre tanto, Trujillo et al. (2020) demostraron que al decretarse el cierre de los espacios escolares, hubo una conmoción impresionante para familias, docentes y estudiantes, produciendo la desestabilización socio emocional, económica y social a nivel mundial, transformando de una manera abrupta los diversos métodos didácticos y por supuesto los contenidos curriculares, que debieron adaptarse y contextualizarse para equilibrar la formación en casa. Para ello se propuso una programación que pudiera fortalecer la educación inclusiva e introducir herramientas digitales que coadyuvaran a la obtención de resultados significativos y acordes a una nueva transformación pedagógica a distancia.

### **Inestabilidad Social y Familiar**

Aznar y Rodríguez (2021), argumentan que la pandemia de COVID-19 impactó considerablemente el ambiente educativo, en el cual la justicia social y la imparcialidad fueron insurgentes. La desigualdad social fue notoria cuando el acceso a la enseñanza a partir de la

formación digital no obtuvo la efectividad esperada cuando se implementó la formación a distancia. A través de una revisión literaria demostraron teóricamente que la justicia social en la educación española se disgregó tras la pandemia, abriendo opresivamente una ruptura virtual cuando se implementaron las herramientas digitales en las clases a distancia, generando el incremento de la exclusión académico en todos los niveles y modalidades escolares.

Educo (2021), mostró como la pandemia no sólo impactó en la capacidad emocional y social de todo el mundo, sino específicamente a un considerable número de estudiantes que dejaron su prosecución académica presencial para llegar a estar en una sistema educativo a distancia, que posiblemente muchos de ellos debieron abandonar.

Asimismo, se generó a lo largo de la pandemia una inestabilidad familiar en los diferentes hogares liberales, así como una inestabilidad social y escolar, por lo que también se suscitó un desbalance a nivel sanitario o de salubridad, en la nutrición de muchos hogares puesto que los estudiantes encontraban en los centros escolares sus comidas diarias, así como se vieron afectadas la protección y seguridad de vida cuando se vieron transgredidos los derechos laborales. Otro factor que se trastoca durante la pandemia fue la violencia doméstica e intrafamiliar, generando una indiscutible crisis social.

Se debe resaltar que Garcés, et al. (2022), tomaron en cuenta tres factores claves para abordar en tiempos de pandemia los espacios pedagógicos, como fueron la creación de espacios liberadores y vanguardistas en los centros educativos, el desarrollo de experiencias de aprendizaje desde la connivencia, y la cimentación de alianzas interinstitucionales encauzadas a la justicia, a una nueva praxis y creatividad educativa y social.

Por lo tanto, la justicia social refiere la igualdad de oportunidades, de beneficios, de derechos no sólo en la parte educativa sino también en el ámbito sociocultural, económico y

político, de tal manera que se promueva acciones que generen el máximo potencial ciudadano, una sociedad en paz y la mejoría de habilidades y capacidades hacia un pensamiento crítico, reconstructivo, emancipador e inclusivo, garantiza una intervención sistémica que permite promover una distribución económica equitativa de los recursos necesarios en una sociedad, así como el abordaje político-cultural como dispositivo de apoyo para brindar alternativas transformadoras para lograr sociedades más equánimes e inclusivas, siendo implícita la parte socio-educativa y sus políticas, metodologías y lineamientos pedagógicos dictados durante la crisis sanitaria (Albalá y Guido, 2020).

### **Conclusiones**

La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en todos los aspectos de la sociedad, y el sistema educativo no ha sido una excepción. Ha revelado y agravado las desigualdades existentes en el ámbito de la educación en España, lo que destaca la importancia de la justicia social en este contexto.

La justicia social en educación implica garantizar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, género o cualquier otra característica personal. Sin embargo, durante la pandemia, se han evidenciado brechas en el acceso a la educación y la calidad de la enseñanza, entre otros aspectos.

En primer lugar, la pandemia de COVID-19 tuvo un impacto significativo en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la educación en España. A medida que las escuelas cerraban temporalmente y se implementaban medidas de distanciamiento social, la educación a distancia se convertía en la principal forma de enseñanza y aprendizaje. El uso de las TIC se volvió esencial para mantener la continuidad educativa durante la pandemia. Las

escuelas recurrieron a plataformas de aprendizaje en línea, videoconferencias y herramientas colaborativas para ofrecer clases virtuales, asignar tareas y realizar evaluaciones. Las videoconferencias y las clases en línea se convirtieron en la forma principal de interacción entre profesores y estudiantes. Además, se observó un aumento en la adopción de herramientas y recursos digitales en el proceso educativo. Las escuelas pusieron en marcha sistemas de gestión del aprendizaje para organizar y compartir materiales educativos. También se utilizaron aplicaciones y programas educativos en línea para apoyar el aprendizaje en casa. Sin embargo, la transición al aprendizaje en línea dejó al descubierto la falta de acceso a la tecnología y la conectividad adecuadas para muchos estudiantes. Aquellos que no disponían de los recursos necesarios se vieron excluidos de la educación en línea, lo que amplió la brecha educativa entre los estudiantes más privilegiados y los menos favorecidos.

En segundo lugar, mención especial a las familias, que durante la pandemia desempeñaron un papel crucial en cuanto a la educación y la justicia social, asumiendo la responsabilidad de garantizar la continuidad educativa de sus hijos. En términos de educación, las familias se convirtieron en los principales facilitadores del aprendizaje en el hogar. Muchos padres y madres se vieron obligados a adaptarse rápidamente a la enseñanza remota, ayudando a sus hijos a acceder a los recursos en línea, supervisando las tareas escolares y brindando apoyo académico. Además, algunos padres incluso se organizaron en grupos de apoyo y colaboración para compartir conocimientos y recursos educativos. La pandemia también puso de manifiesto las desigualdades existentes en la educación: muchas familias se enfrentaron a desafíos económicos y dificultades para acceder a servicios y recursos básicos educativos. En este sentido, las familias jugaron un papel vital en la lucha por la justicia social al abogar por sus derechos y exigir la igualdad de oportunidades educativas para sus hijos. Por otro lado, el cierre

de las escuelas afectó de manera desproporcionada a aquellos estudiantes que dependían de los servicios escolares para recibir comidas nutritivas, apoyo emocional y otros recursos básicos. La falta de acceso a estos servicios agravó las desigualdades existentes, especialmente para los estudiantes de familias de bajos ingresos.

En tercer lugar, esta situación hizo que los docentes tuvieran que adaptar los contenidos curriculares y la modalidad de enseñanza a la situación de confinamiento y a la educación a distancia. Estas adaptaciones variaron según las comunidades autónomas y el nivel educativo, pero en general se caracterizaron por la flexibilidad en el currículum, para asegurar que los objetivos principales se pudieran abordar de manera efectiva en el contexto de la enseñanza remota; el enfoque en competencias clave, como la competencia digital, la autonomía y la capacidad de aprendizaje autónomo, fundamentales para que los estudiantes pudieran participar en la educación a distancia de manera efectiva; el uso de recursos digitales, como se ha comentado anteriormente, como las videoconferencias, las plataformas en línea para la impartición de clases y la entrega de materiales educativos, entre otros; la evaluación formativa y continua, para hacer un seguimiento más cercano del progreso de los estudiantes y evaluar los aprendizajes de manera más flexible y adaptada a la modalidad de enseñanza a distancia; y el apoyo a la formación del profesorado, para que pudieran adaptarse a la enseñanza en línea y utilizar de manera efectiva las herramientas y recursos tecnológicos disponibles.

Es importante destacar que para la implementación de estrategias pedagógicas que permitieran a los estudiantes continuar aprendiendo de manera efectiva y minimizar los impactos negativos de la pandemia en su aprendizaje, pedagogos, profesores y demás educadores jugaron un papel fundamental.

Sin embargo, la otra cara de la moneda se vió reflejada en la reducción de contenidos, lo que podría llevar a una pérdida de conocimientos fundamentales y afectar la preparación de los estudiantes para cursos futuros; la desigualdad de acceso a los recursos, como ya se ha mencionado (dispositivos y/o conectividad inadecuadas); la falta de adaptación a la diversidad, especialmente aquellos con necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje; o la ausencia de un enfoque socio emocional adecuado para los diferentes agentes educativos.

En cuanto a los objetivos propuestos se puede concluir que:

- Para determinar la influencia de la Justicia Social sobre la importancia de la misma en la Educación durante la Pandemia, se lograron presentar los resultados más relevantes de los apartados escogidos, cotejando y contrastando argumentos de los distintos autores, indicando una mediación oportuna por parte del Estado, las familias y los centros educativos imprescindible para reconocer procedencias, conclusiones y derivaciones sociales, socioeducativas, tácticas, acciones y procesos pedagógicos que pudieron contribuir a implementar la Justicia Social en Educación durante la Pandemia.
- Para observar las diferentes características que surgen dentro del contexto pandémico en el tópico educativo, se realizó una detallada descripción de cada uno de los autores que escribieron artículos sobre la igualdad, emancipación y justicia social en tiempos de pandemia, se pudo observar que el sector educativo fue muy vulnerado, pues no todos los estudiantes obtuvieron una inclusión o equidad educativa a distancia, lo que llevó al abandono escolar incluso a nivel universitario, como lo señalan Tejedor et al. (2020) y Ferrández et al. (2021).

- En relación al análisis sobre la implementación de la Justicia Social en tiempos de crisis sanitaria sobre la mejora de la calidad educativa, de acuerdo al abordaje planteado y las incidencias que reflejan los autores sobre la importancia de la Justicia Social en Educación durante la Pandemia, se pudo observar que la igualdad de oportunidades, de beneficios, de derechos a nivel educativo, sociocultural, económico y político, fueron limitados cuando se implementaron alternativas y metodologías pedagógicas en general.

Las apreciaciones realizadas por los distintos autores demuestran que existió una verdadera crisis pedagógica en todos los niveles educativos, afectando no sólo la parte social y laboral, sino también la formativa como tal, la sanitaria y la emocional, lo que la caracterizó como una época donde la justicia social y la equidad de oportunidades se volcaron por consecuencia de un incidente relevante como fue el cierre de los espacios de aprendizaje y muchos otros, lo que perturbó todo tipo de comunicación, interacción y hasta gestión de tiempo en las múltiples actividades diarias, causando un quiebre en los ritmos de enseñanza, adquisición de constructos, difusión de los saberes y de atención al impartir clases a distancia, por lo que los docentes debían efectuar un seguimiento minucioso y particularizado del proceso de académico de cada estudiante, tomando observaciones sistemáticas sobre los diversos avances efectuados y las diferentes dificultades que se pudieran presentar, teniendo en cuenta la atención a la diversidad con respecto a la forma de aprender de cada alumno a distancia. Así pues, tuvieron que desarrollar diferentes metodologías que iban adaptando a lo largo de su puesta en marcha para ajustarlo al ritmo de las clases a distancia.

Aunque las políticas educativas han cambiado a lo largo del tiempo, éstas también promueven una educación que dificulta la inserción de muchos estudiantes al sistema educativo a

distancia y que en consecuencia acarrea vulnerabilidad socio-educativa, desmotivación académica, inestabilidad laboral, competitividad pedagógica por una cuestión de estatus e ideología, que va en contra de la igualdad y la justicia social, aumentando de manera sistemática la accesibilidad a la educación, quedando por fuera su verdadero fin para convertirse en una mera empresa mercantilista.

Desde de esta investigación se aprovecha para exhortar a la realización de trabajos investigativos que aporten de manera objetiva y relevante diversas experiencias sobre la temática planteada, que puedan desglosar la realidad vivida, para de tal forma poder ofrecer opciones fehacientes como principio indeleble para aproximaciones científicas sobre la temática, lo que proporcionaría un enorme sostén para otros trabajos vinculados a Justicia Social en Educación durante la Pandemia.

### **Lista de Referencias**

- Albalá, M. y Guido, J. (2020). La brecha socioeducativa derivada del Covid-19: posibles abordajes desde el marco de la justicia social. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 173-194. <https://www.redalyc.org/journal/270/27063237026/html/>.
- Aznar, T. y Rodríguez, R. (2021). Educación, justicia social y post-pandemia en España. *Journal of Management and Business Education*, 4(2), 206-230. <https://doi.org/10.35564/jmbe.2021.0012>.
- Cáceres, M., Marín, J., Ramos, M., Berral, B. (2022). El impacto del estado de alarma decretado por la COVID-19 en la inclusión educativa. *Texto Livre, Belo Horizonte*, 14 (2). <https://www.scielo.br/j/tl/a/VqKYMkcJbSTNFBNQNHYS9PF/?format=pdf&lang=es>.



Carmona, J. (2022). Convivencia escolar y socioemocionalidad durante la pandemia por COVID

19. Revisión sistemática.

<https://revistas.upel.edu.ve/index.php/gaceta/article/view/956/883>.

Castillo, J. y Cañete, D. (2022). Percepción del profesorado sobre la Educación en tiempos de pandemia en Paraguay. *EDUTECH. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 82.

<https://www.edutec.es/revista/index.php/edutec-e/article/view/2653/1061>.

Dussel, I., Ferrante, P., Pulfer, D. (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera.

<http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200820015548/Pensar-la-educacion.pdf>.

Educo (2021). COVID-19 Impacto de la pandemia y sus secuelas en la educación.

<https://educowebmedia.blob.core.windows.net/educowebmedia/educospain/media/docs/publicaciones/2021/informe-educo-covid-19.pdf>.

Espinosa, M. (2020). Covid-19, Educación y Derechos de la Infancia en España. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9. 245-258.

10.15366/riejs2020.9.3.013.

Ferrández, R., Marqués, M., Sánchez, L., Ruíz, P. (2021). Universidad en tiempo de pandemia.

Experiencia de estudiantes universitarios en España. *Utopía y Praxis Latinoamericana*,

*Revista Internacional de Filosofía Y Teoría Social CESA – FCES*, 27(96).

<https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/e5790264/41090>.

Gajardo, K. y Campos, G. (2022). Educación creativa y justicia social: una revisión sistemática orientada a conocer el contexto latinoamericano. *Alteridad*, (17) 2, 262-276.

<https://doi.org/10.17163/alt.v17n2.2022.07>.

- Garcés, M., Miño, R., Neut, P., Passerón, E. (2022). Reconstruir un mundo en el que valga la pena vivir: experiencias para la emancipación y la transformación desde la escuela. *Revista IZQUIERDAS*, 51, 1-12.
- Hurtado, R., Porras, L. y Hurtado, M. (2022). Educación virtual en tiempos del COVID-19, brechas y oportunidades: una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 662.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/3117/4773>.
- Iglesias, Edgar & González-Patiño, Javier & Lalueza, José & Esteban-Guitart, Moises. (2020). Manifiesto en Tiempos de Pandemia: Por una Educación Crítica, Intergeneracional, Sostenible y Comunitaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9, 181-198.  
[https://www.researchgate.net/publication/343153264\\_Manifiesto\\_en\\_Tiempos\\_de\\_Pandemia\\_Por\\_una\\_Educacion\\_Critica\\_Intergeneracional\\_Sostenible\\_y\\_Comunitaria\\_A\\_Manifest\\_in\\_a\\_Time\\_of\\_Pandemic\\_For\\_a\\_Communitarian\\_Sustainable\\_Intergenerational\\_and\\_Critical\\_E/citation/download](https://www.researchgate.net/publication/343153264_Manifiesto_en_Tiempos_de_Pandemia_Por_una_Educacion_Critica_Intergeneracional_Sostenible_y_Comunitaria_A_Manifest_in_a_Time_of_Pandemic_For_a_Communitarian_Sustainable_Intergenerational_and_Critical_E/citation/download).
- Mendoza Cazarez, D. (2022). ¿Cómo entender y promover justicia social en educación? Implicaciones para las políticas educativas en contextos de emergencia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(94), 829-853.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662022000300829&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662022000300829&script=sci_arttext).
- Montané, A. (2015). Justicia Social y Educación. *RES, Revista de Educación Social*, 20.  
[https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/01/justiciasocial\\_res\\_20.pdf](https://eduso.net/res/wp-content/uploads/2015/01/justiciasocial_res_20.pdf).

- Muñoz, J. y Lluch, L. (2020). Educación y Covid-19: Colaboración de las Familias y Tareas Escolares. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e).  
<http://www.rinace.net/riejs/>.
- Murillo, J., y Hernández, R. (2011). Hacia un concepto de justicia social. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4), 7-23. <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num4/art1.html>.
- Paz, E., Silva, I., Nunes, C. Docencia en contexto de pandemia. En el vórtice de la injusticia social Magis. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15.  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/view/31867>.
- Pech, J. y Sánchez, P. (2022). Una revisión sistemática sobre el papel de la familia en el aprendizaje a distancia de estudiantes de educación básica durante la pandemia por COVID-19. *Revista Enfoques Educativos*, 19(1). 64-87.  
<https://enfoqueseducacionales.uchile.cl/index.php/REE/article/view/65061/71476>.
- Rivera Vargas, P., Ferrante, L. y Herrera, G. (2022). Pedagogías del conflicto para la emancipación. Tensionando los conocimientos regulados y el sentido común en la escuela. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 11(2), 119-134.  
<https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.2.007>.
- Sabzalieva, E., Gallegos, D., Yerovi, C., Chacón, E., Mutize, T., Morales, D. y Cuadros, J. (2022). El derecho a la educación superior: Una perspectiva de justicia social.
- Sepúlveda, C. (2022). Reflexiones en torno a la justicia educativa en tiempos de pandemia y pospandemia.  
[https://www.researchgate.net/publication/362696139\\_Reflexiones\\_en\\_torno\\_a\\_la\\_justicia\\_educativa\\_en\\_tiempos\\_de\\_pandemia\\_y\\_pospandemia](https://www.researchgate.net/publication/362696139_Reflexiones_en_torno_a_la_justicia_educativa_en_tiempos_de_pandemia_y_pospandemia).

- Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F. y Parola, A.(2020). Educación en tiempos de pandemia: reflexiones de alumnos y profesores sobre la enseñanza virtual universitaria en España, Italia y Ecuador. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78,1-21.  
<https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/335/809>.
- Trujillo, F., Fernández, M., Montes, M., Segura, A., Alaminos, F. y Postigo, A. (2020). Panorama de la educación en España tras la pandemia de COVID-19: la opinión de la comunidad educativa. <http://www.infocoonline.es/pdf/COVID-INFORME-2.pdf>.
- Urrútia, G. y Bonfill (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina clínica*, 135(11), 507-511.
- Valencia, A., Saldivar, A. y Aguilar, F. (2022). Estrategias educativas frente al covid-19. La experiencia desde la educación especial. *Revista de Educación Inclusiva*, 15(1), 247-264.  
<https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/792/683>.